



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 011-2024. Acta número once correspondiente a la sesión extraordinaria de la Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), celebrada a través de la herramienta tecnológica Microsoft Teams las trece horas del 05 de abril 2024 de dos mil veinticuatro. Se inicia con la presencia de los siguientes miembros: Señor Norbel Román Garita, presidente de la Junta Rectora del Conapam, señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro de Trabajo del Área Social del Ministerio de Trabajo, señora Carolina Gómez Mayorga, representante del Consejo Nacional de Rectores, señora Marjorie Santamaria representante de la Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano.

Ausentes con justificación: Señor Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico de la Caja Costarricense del Seguro Social, señor Mario Urcuyo Solórzano, Viceministro del Ministerio de Salud, señora Karla Salguero Moya, Viceministra Académica del Ministerio de Educación Pública, señora Gabriela Díaz Díaz, Gerente General de la Junta de Protección Social de San José, señora Yorleni León Marchena Ministra del Instituto Mixto de Ayuda Social, señora Virginia Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense, señora Gabriela Paniagua, representante de las Asociaciones de Pensionados, : Invitados: Marco Rodríguez Badilla, Director Ejecutivo del Conapam-----

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Artículo 1 Revisión y aprobación del orden del día-----

Señor Norbel Román vamos a conocer el orden del día que es cortito ya que tenemos funciones y particularmente nosotros a los 2:30 nos reunimos en casa presidencial. Vamos a conocer el orden del día **I REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** I Conocimiento y aprobación del orden del día para la Sesión No. 11-2024. **II.APROBACIÓN DE ACTAS.** 2.1 Aprobación del Acta 10-2024. Marco nos va a decir quienes podemos votar en este punto es el acta número 10-2024 de conocimiento de todos **III.ASUNTOS PRESIDENCIA** 3.1 Informe de Presidencia - **INFORME 29 (4-2024)** IV **ASUNTOS DIRECCIÓN EJECUTIVA** 4.1 Donación de bienes ASCATE 4.2 Resolución Número No. 015-RJR-2023 Recurso de Reposición Purdy Motor. Si no hay alguna otra disposición de asuntos pasaremos a votar el orden el día **señora Carolina Gómez**



de acuerdo; **Señora Marjorie Santamaria** de acuerdo, **señor Juan Manuel Cordero** de acuerdo, **señor Norbel Román de acuerdo**-----

ACUERDO 1. Se lee y aprueba el orden del día número 07-2024 propuesto para esta sesión con modificaciones y adiciones. -----

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL LAS ACTAS No. 05 y 06 -2024 -----

ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del acta número 10-2024-----

Señor Norbel Román: Ahora pasamos, ahora sí al punto número dos de la aprobación de acta número 10, Marco nos va a decir quiénes podrían votar, **señor Marco Rodríguez** aquí en la sesión estuvieron presentes don Juan Manuel Doña Gabriela, un momento don Mario con Wilbur estuvo doña Carolina, estuvo doña Gloria como representante de Pensionados, doña Lizbeth Quesada, que en este caso doña Marjorie Podría estuve yo, estubo normal y el resto estuvieron ausentes, **señor Norbel Román** entonces podríamos votar don Juan y nada doña Marjorie no la conoció, **señor Marco Rodríguez** estuvo doña Lisbeth en su lugar pero a mí como es un nivel federativo titular de suplente, hoy está titular. Puede votar. **Señor Norbel Román** Efectivamente, lo dejamos a su a su criterio, a su criterio, **señora Carolina Gómez** de acuerdo; **Señora Marjorie Santamaria** de acuerdo, **señor Juan Manuel Cordero** de acuerdo, **señor Norbel Román de acuerdo**-----

ACUERDO 2. Se aprueba acta número10 de 2024. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LA JUNTA RECTORA. -----

ARTÍCULO 3. de Presidencia - INFORME 29 (4-2024) -----

Señor Norbel Román Pasamos a la lectura, del informe de acciones de la Presidencia para los que no saben es mi estilo de gestión hago un informe cada 15 días que la ley, solo me pide uno al año, pero vamos por el informe del 8 de marzo al 4 de abril 2024. Informe 29 en su totalidad y el 4 del 2024 muy estimados miembros del Consejo, les presento para su conocimiento. El informe de este nuevo periodo, como es de costumbre, centrado en 4 aspectos fundamentales. Búsqueda de plazas para el cumplimiento y seguimiento de proyectos. Debo indicar que aún se tiene pendiente por parte de la coordinación de la Dirección Ejecutiva y Recursos Humanos, contar con el seguimiento y datos sobre la productividad y su análisis de las diferentes áreas de la institucionalidad. Debo recordar con insistencia que esta información es imprescindible para tener claridad sobre las



necesidades de recursos humanos, lo cual es una prioridad de esta Presidencia y gestor de la búsqueda de la información que a dos años no he logrado establecer. Debo indicar además a los estimados miembros de Junta Rectora que mi seguimiento semanal con la Dirección Ejecutiva cualquier marco, véase los esfuerzos del señor Marcos Rodríguez. Diferentes aspectos en solicitudes y avances de la gestión de temas de prioridad de esta Presidencia se mantienen en procesos incompletos, entre ellos, animación de datos para proyectos de investigación, avances en reglamentos internos, propuesta de fiscalización, respuestas sobre preguntas de esta Presidencia sobre gestión en control del programa de abandono específico, acuerdos con el IFAN para contar con el Convenio y finalmente. Seguimiento de estrategia de zona azul, falta de un plan de publicidad interno e informe de producción, propuesta de uso de fondos funerarios, propuesta de uso de fondos en diferente temporalidad de permanencia de PAM en modalidad de abandono y estrategia Alzheimer. Por lo anterior considero necesario contar con el recurso de la DE. Voy a explicar que no le escribo ahí, aquí tengo marco, pero marco tiene funciones, yo le pregunté que me verificar sí en este momento Marcos está haciendo 4 funciones ahora le preguntamos por qué, Porque no hay dirección técnica porque está sustituyendo a la dirección ejecutiva porque además tiene la función de su jefatura de donde proviene y más entonces. -----

-

Así las cosas. Sin tener recargo de funciones que parece imposibilitar lograr los objetivos en el tiempo requerido y necesario de los diferentes aspectos señalados por esta presidencia y lo observo como una debilidad institucional evidente y creciente. Hoy llevo esta voz a la casa presidencial, aquí yo les presento, lo pueden ver, yo se los envié por WhatsApp, las cosas que están en rojo, los comentarios que semana a semana voy incluyendo en mi trabajo semanal con don marco, quiero decir que un marco hace todo lo posible, pero no puedo hacer lo imposible, entonces, pero también se necesita esa dinámica de tener la posibilidad el tiempo real de hacer las cosas, entonces ahí en rojo, yo lo señalé, todo lo que está en pendiente para mí y son las cosas que esta Presidencia le parece importante y valioso.-----

Dejo en detalle mi observación es que a veces hay actitudes, digamos, de recurso humano que no permite evolucionar, empezar procesos, y entonces yo estoy acostumbrado a eso. A lidiar con las



dificultades, pero estoy exponiendo, no me estoy quejando, estoy exponiendo lo que está sucediendo y voy a seguir luchando hasta lograr todo lo posible don Juan que levanto la manita.

Señor Juan Manuel Cordero Gracias doctor por el informe. Muy loable que el que se nos entregue. ¿Algunas de esas actividades no podrían hacer con trabajo comunal universitario? **Señor Norbel Román** Claro, lo que yo estoy haciendo y por eso no me quejo tanto, es porque yo hicimos un convenio y con la Universidad Latina estamos en proyectos grandísimos, haciendo, pero yo necesitan un insumo, por ejemplo, que están dispuestos a trabajar, pero nosotros no, nosotros digo, la institución no termina en un año y medio de darle las la base de datos anonimizado, o sea, estoy diciendo un año y medio que esperaba, entonces la universidad está claramente expuesta, tengo 170 soldados esperando 11 escuelas de la Universidad Latina esperando y nosotros desde este lado atrasando ese es mi queja. Sí, por supuesto, don Juan, que yo ya di el camino para eso y lo estamos haciendo, por ejemplo, para contarle tenemos un proyecto de publicidad con la Universidad Latina Avanzadísimo. Porque, no tengo página, el teléfono no funciona y en los programas de tertulias, la periodista que yo tengo no termina de editarlos. Teniendo 200 metros caminando a la casa presidencial para poderlo hacer, entonces como yo no me quejo, sino que hago ese proyecto, estamos haciendo con universidad latina, don Juan, yo espero que, al mes de mayo, a raíz de que no lo logramos o vamos a avanzar, lo que pasa es que ya me quedan dos añitos. Entonces, estoy exponiendo la situación como tal, vamos a bajar acá. Todo esto que está en rojo aquí tengo a Marco, él no se me va a enojar, él sabe que esto es dinámico y él sabe las dificultades que tiene y las riendas que deben tener esta en esta posición se mantiene la línea de trabajo en paralelo, contestando don Juan con el Convenio de la Universidad Latina, que espera los insumos de nuestra institucionalidad, por lo que insiste en señalar la lentitud del proceso interno, sigo, señalando. Comunicación, **señora Carolina Gómez** don Norbel ¿Y cuál es el motivo del atraso? es un tema técnico, falta personal, digamos con esta de la base de datos, es la base de datos de las personas usuarias y hay qué se debe.

Señor Norbel Román voy a dar mi percepción, yo soy investigador en ciencia y digamos temas humanos y soy presidente del CEC, o sea, me toca hacer auditoria, investigaciones aquí el tema es que tenemos la base de datos del call center, por ejemplo, que es un tema de nosotros y lo único que hay que hacer es anonimizar, lo que no salga Carolina Gómez Mayorga llamó por quitar esa



parte. Para lo demás, es está fácil, pero ese proceso a lo interno, al que le toca, hay muchos retrasos por muchas razones, a veces justificadas o no. No voy a poner en juicio, por ejemplo, la otra base de datos, los 1100 personas en abandono pedido hace un año y medio. Ya tengo, ni siquiera estoy pidiendo que el análisis de datos va a ser, en CONAPAM, se va a hacer en universidad latina, pero yo necesitan que traslademos la información a la u latina Carolina, ¿por qué no se envía? ----- Estoy esperando un medio porque está porque estamos muy ocupados, porque aquí porque allá, pero entonces es como es la primera vez que Conapam está haciendo investigación y no hay una costumbre investigación, entonces estoy lidiando con eso. No me quejo, pero si me dices cuál es la razón. Creo que es una mezcla de cosas, todo el mundo está muy ocupado, incluyéndome, yo, que no soy oficial aquí ni tengo empleo en CONAPAM y soy honoren, sí tendría que decir que soy el primero en decir que estoy muy ocupado, pero estoy liderando el cambio, entonces se lo dejo para su esta percepción de que pasa me da pesar pensar que es obstrucción, lenificación me da pesar pensar en eso pero yo pienso en eso cuando duermo en mi casa con la almohadita y vamos a seguir comunicación como lo he señalado, no cuento con el apoyo de la generación de programas de tertulias, ni conozco una ruta propuesta ni acercamiento con la Presidencia de la parte, estoy hablando periodística local también se tiene Claro que el contrato de la página en apariencia fue infructuoso, no lo logramos, perdimos dos años, dos años perdimos en eso y seguimos sin página, y esto será un grave efecto en la transparencia institucional. Y a mí me preocupa que la defensoría de los habitantes nos señale y con toda razón porque no somos capaces de subir información, por ejemplo, estos informes dónde lo subo yo los comparto a la organización civil todos los viernes, yo de mi parte lo hago ahora para que sepan que el presidente cuál es la ruta de Conapam, pero aun así, aun así, me mantengo al trabajo continuo en con proyecto de comunicación con la Universidad Latina y dando seguimiento con el poder judicial. Ya se los conté. Con acuerdo de tener una renovada información sobre delitos de abandono de la persona adulta mayor en Costa Rica, con análisis por parte de equipos de la misma institución. Agradezco, doña Virginia Beckles, su acompañamiento. Ya es mi mano derecha. Política, en este capítulo me parece que lo más relevante para la segunda parte del año 2024 es considerar el primer inicio de seguimiento de cumplimiento de la Política nacional, envejecimiento dichosamente. Estoy muy feliz porque un marco es el



experto en esto. Yo estoy seguro porque marco es el papá de la criatura, que eso va a salir adelante. Seguimos asistiendo a las sesiones del Consejo Social de carácter social y verificando los avances en diferentes ámbitos que son de nuestro interés. -----

-
último punto me interesa que prestemos atención a esto. Carolina, yo tengo 29 informes, si un día me dice, Eh, quiero tomarme con un buen café 29 informes esto es como una historia capítulo y no he terminado hoy, quiero reiterar mi preocupación de la necesidad de contar con información de seguimiento los hallazgos se ampliamente señalados es que no te los puedo contar que leer. Los 28 capítulos anteriores y el pendiente, contar con información solicitada en el informe anterior, con un plazo de 15 días. ¿Aquí tengo Marco le dije en sesión te voy a preguntar ¿por qué no logramos esto? Bueno, qué fue lo que esta Presidencia dijo en el último informe Yo quiero saber, porque la auditoría no nos dijo, eso se lo hemos pedido, que tampoco no lo dio. ¿Qué pasó con esos más de 500 personas en 22 satélites? Quiero saber de sus pensiones de su 10% de si se hicieron visitas de atención. Ya sabíamos, Carolina, que CONAPAM no había ido en 6 años a visitar esos 22 lugares que eran hogares privados con fines de lucro, entonces eso por eso le estoy poniendo acá por lo anterior, deseo dejar constancia el día de hoy la necesidad de establecer un acuerdo, para que la institucionalidad logre da los pasos necesarios en forma y tiempo, pues en cada señalamiento visualizo situaciones de riesgo, de menoscabo de la calidad de vida de las personas adultas mayores a nuestro cargo y la posibilidad de una falta al deber de control. Carolina te cuento y como sabe. Yo me tuve que ir enterando todo esto. De esas 500 personas que están en lugares diferentes a los que deberían haber sido desde el principio y al menos hemos rescatado 72 porque está subida en juego, pero sigo teniendo preguntas y entonces aquí que tengo marco le voy a preguntar, ¿por qué? Por qué una posición de este presidente temporal fue que quisiera que lo hiciera preguntas al lugar de Tirrases de todo, el tema del dinero, el tema de las visitas, el tema lo que es el tema, los contratos, Y hoy en esta sesión yo no tengo respuestas, entonces voy a aprovechar, pregunto, con eso terminé mi informe, preguntarle a Marco ¿qué pasó? **señor Marco Rodríguez** Yo quiero agradecer a don Norbel esto es, una labor semanal de seguimiento y les vamos a contar un poquito. Entonces, qué es lo que hemos hecho a pesar del montón de carga de trabajo que tenemos y cuál es la resolutive.



Por ejemplo. Ayer salió del OIJ de aquí de una investigación X sobre de otro hogar específico, entonces no se había mandado el tema de la nota y quisiéramos mostrarles a ustedes la nota ya enviada específicamente al hogar de Tirrasas sobre la evolución del proceso. **señor Norbel Román** es de hoy verdad **Señor Marco Rodríguez** Es de hoy la mandamos hoy, ¿verdad? Porque a pesar de que andaban bomberos, entonces estuvimos trabajando desde allá para poder enviar la información que se está solicitando. Lo primero que hicimos en la verificación hace 15 días, bueno, hace 22 que fue antes de salir a Semana Santa, fue el tema de la legalidad, de lo que sí se puede y lo que no se puede, o sea que podemos nosotros solicitar eventualmente dentro de la estructura, todo, todos los puntos que se habían validado en el acta y que fue un acuerdo de junta lo hemos venido revisando y son válidos, digamos, legalmente, dentro del contexto. Entonces se pidió de esto, se mandaron los contratos, se habilitan los contratos, hubo un cuestionamiento habilitado sobre el tema de las firmas, se contesta por parte legal y bueno a raíz de esto, está la nota específica sobre lo que no se envió, sobre lo que no se contestó entonces. Hoy se le hace saber, se le da plazo hasta el día 12 de abril. De mi parte ya esto es como más formal sobre los puntos específicos de qué es lo que se está pidiendo, los documentos específicos de la reunión. ¿Cuántas personas adultas mayores están atendiendo? ¿dónde están las consideraciones de estos expedientes? Doy la salvedad. Son alrededor de 700 expedientes que nos puede mandar aproximadamente con 100 folios cada expediente, hay que habilitar un espacio administrativo aquí para la realización del documental, la verificación y la fiscalización, porque no se trata de pedirlo, sino dónde los vamos a administrar y el compromiso de administración documental que tenemos y sobre las personas referidas sobre el tema de los presupuestos. El detalle de las ubicaciones físicas de las personas, los informes valorativos específicos semestrales que estaban ahí contemplados, los informes de las visitas médicas específicas en las notas específicas de enfermería sobre todos estos expedientes. Entonces se hizo, como ya el aspecto técnico, el estudio técnico de lo que se solicitaba porque no se había hecho, no sé porque no me puedo excusar con don Norbel, es un tema heredado de hace más de 2 años que ya voy pusimos, digamos el huevo y dijimos esto es lo que corresponde, ya se han hecho algunas intervenciones o solicitudes informales, según lo que entiendo, yo vi correos electrónicos, pero oficio formal, ese es el primero que se envía. **Señor Norbel Román** Marco nada

más y te agradezco porque vea que la nota se fue 5 el informe yo le dije ayer, me parece que en la nota falta el uso del 10% de las pensiones, la verificación de devolución del 10%. **Señor Marco Rodríguez** a no don Norbel perdón que lo interrumpa esto lo mandaron hoy porque sí, se solicitó informalmente. Carlos refiere a la determinación de los expedientes de los 4 expedientes que se realizaron sobre la devolución del 10%. Ya tenemos las copias de todos los expedientes, hoy los mandaron y ya están aquí en sitio de fiscalización. **Señor Norbel Román** bueno, listo. Entonces con esto finalizo mi informe. **Señor Marco Rodríguez** Ah, bueno, a ver, quisiera hacer alguna amplitud en relación con el resto de los temas, que es muy importante para que lo conozcamos en relación con el proceso de la política en junio tenemos una intervención para hacer los núcleos de trabajo y algo que venía cuestionando el doctor era, cómo vamos a organizar el tema del Consejo consultivo. La única ley que habilita el Consejo consultivo es la es la política y con base en eso se está haciendo una inversión de casi 30 millones de colones que tuvimos que sacar de otras intervenciones administrativas para poder invitar a la gente a que se organice y hacer la representatividad provincial para poder llegar a la reglamentación con base en el Reglamento que tenemos nosotros vigente en una consultoría que está haciendo el IMAS con el CONAPAM. Tenemos el primer borrador, se solicitó, se envió el lunes de esta semana, ya está en revisión legal, normativa y técnica que había, era eso, era muy importante. Ayer hablé yo con doña Yorleni, conversamos del tema y le dije que nosotros nunca hemos estado en contra de hacer una reglamentación. Por el contrario, hay una cita el martes, Si Dios lo permite, a las 9:00 de la mañana en el IMAS de forma presencial para ver el tema con el BID y el IMAS, que tiene que ver el BID, el tema de la representación por el tema de consultoría. Que más hay, seguimiento de acuerdos, ah, la estrategia de preservación azul hoy logré con cita con el UNFPA, Eh, si Dios lo permite, ya les digo cuando es con don Juan Luis, esto será el 10 a las a la 1:00 de la tarde. Entonces el UNFPA nos va a ayudar con el tema de la estrategia de la zona azul, ellos tienen el recurso, nos vamos a sentar para específicamente a trabajarlo con Cristian y ya poner el huevo, porque el documento está, hay una visión preliminar que hizo MIDEPLAN y nosotros tenemos esta revisión. Bueno, el doctor la tiene, es lo que está representada sobre qué es lo que queremos con el tema de la preservación de la política de la zona azul, ah, bueno, el anonimiza acción, les cuento un poquito,



tardamos un mes y ayer me pasaron el último archivo para poder sacar el TXD porque lo había pasado, en referencia TXY cuando lo pasaban en Excel no funcionaba por el tema de los caracteres y hasta ayer pudimos limpiar los caracteres, hacer la limitación y hoy me comprometí yo con el doctor de poder enviar la nota, eso es algo complicado, pero ya se logró. Gracias a TI.--

Señor Norbel Román Bueno, lo que queremos es que los rojos en verdes para próximo informe antes, pero bueno, Marco, **señor Marco Rodríguez**, en fin, eso es lo que rápidamente les puedo contar y todo lo que tenga, en pregunta con mucho gusto adelante Juan Manuel, perdón. **señor Juan Manuel Cordero** No me rápidamente para el tema de la formulación de la política, no sé si como he estado involucrado en el Consejo Nacional de la niñez y la adolescencia y próximamente se va a lanzar la política de esta población. Si se ha previsto el tema solo por darte la información, darle la información de la consulta indígena. **Señor Marco Rodríguez** en esta política, bueno le puedo, don Juan Manuel, esa historia es muy larga, pero sí le puedo contar normativamente cómo funcionó. **Señor Norbel Román** todo un tema, **señor Marco Rodríguez** don Norbel, si tiene información completa de esa norma, el primer aspecto legal que tuvimos nosotros, fue una necesidad de poder consultar sobre lo específico, eso sí es obligatorio, lo que no era específico que daba en generalidad, casa presidencial manda la solicitud del año pasado, nosotros enviamos la política en febrero y no se hizo lo que se iba a hacer con la comisión especial que tiene el poder judicial, seguridad pública. **Señor Juan Manuel Cordero** Sí, justicia **Señor Marco Rodríguez** justicia y paz no se hizo porque iban a mantener cúmulo de leyes, la normalización se hizo en noviembre, pero el compromiso del CONAPAM fue que en el momento que nosotros tuviésemos que comunicar las especificidades del tema del territorio indígena, nosotros teníamos que ir a la zona entonces ellos estuvieron de acuerdo ¿Cuál fue el tema? CONAI no tiene la representatividad, los pueblos indígenas no están teniendo representatividad y casa presidencial no tiene un representante que hable con todos los territorios, entonces hay un problema grave que es que hay que coordinar con cada uno de los territorios sobre lo que específicamente afecta al territorio para poder hacer la intervención, así, en resumidas cuentas, de 30 segundos en una historia que tiene 6 meses de trabajo. **Señor Juan Manuel Cordero** Sí no, no como, te digo nada más lo mencionaba para, para efectos de tenerlo en el radar. **Señor Norbel Román** Bueno, entonces damos por



conocido mi informe y pasamos a asuntos de dirección ejecutiva. **Señora Carolina Gómez** de acuerdo; **Señora Marjorie Santamaria** de acuerdo, **señor Juan Manuel Cordero** de acuerdo, **señor Norbel Román de acuerdo**-----

ACUERDO 3 POR TANTO SE ACUERDA dar por conocido el informe de acciones de presidencia de Conapam expuesto por el doctor Norbel Román -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA RECTORA. -----

ARTÍCULO 4 Donación de bienes ASCATE-----

Señor Norbel Román Solo tenemos dos puntos, paso la palabra a don Marco. Señor Marco Rodríguez aquí le voy a entregar a don Norbel la copia del último oficio que nos envía ASCATE, con fecha de 4 de abril recepcionado por nosotros el día de hoy, que es muy importante, ellos hacen bueno, vamos a ver, yo andaba en bomberos entre aquí a las 12:30 me entregan el expediente a las faltando 15 para la una no lo no he podido leer integralmente, el documento y tiene que ver con el tema específicamente de ASCATE y la donación. Ellos explican aquí el proceso de la donación y nos envían toda la referencia documental del proceso. ¿Qué es lo que está formalmente mediante oficio del IMAS? El oficio F-DON-10 ya se hace la recepción total de lo que corresponde, exceptuando el vehículo Hilux que ellos están teniendo. Hay una primera intención, entonces, ¿qué necesitamos de la Junta rectora para que el proceso del IMAS se complete? Que la aprobación de ustedes en esta extraordinaria y ya habilitada. Partir de la de la del acta formal en la siguiente semana que queden firmeza para mandar a decir que mediante el resolutivo ustedes están de acuerdo con la devolución de los bienes, porque ASCATE está devolviendo todos los bienes a excepción del carro ¿Qué pasa con el carro? Ellos explican en este contenido que no hemos terminado de conversar el doctor y yo, creo que va a tener que quedar pendiente la parte, el carro está a nombre de ASCATE el carro no está a nombre del CONAPAM y es un privado, entonces no hay una forma resolutive de poder pasar un bien de un privado, de norma del Estado, si no hay una decisión por parte de esa privado a hacer la donación y hay una negativa de hacer la donación, entonces la junta rectora debe tomar en consideración para ver qué hacer con ese proceso, si quiere iniciar una investigación preliminar si van a llevar las solicitudes específicas del proceso o el procedimiento administrativo e inclusive judicial eventualmente, si esa es la decisión de la Junta

para poder nosotros actuar y re direccionar, pero lo primero es, no hay una voluntad por parte de ASCATE para devolver el carro que lo que están haciendo con el vehículo es utilizándolo para la atención de la red de cuidado, que es específicamente sobre el proceso y bueno, queda pendiente y perdón que quede pendiente, pero hasta hoy recibimos el documento ya formal sobre el expediente de la recepción de donación.

Señor Norbel Román voy a dar mi resumen de mi observación, el antecedente Carolina y Marjorie, don Juan, es que cuando vine acá me le di cuenta de que había unos bienes inmuebles y un mueble producto de una mala visión. En ese momento, el Conapam de ese momento de darle una misión a una organización que no correspondía y entonces los bienes quedaron en una organización de bienestar social, yo me enteré de eso, iniciamos nosotros el proceso de donación de bienes que son sillas, es que son unas campanas, mesas de todo y un auto entonces aquí nos encontramos en un tema entre la legalidad y la moral, moralmente ese auto es para preguntarle a todas las OBS, quién no necesita, todos van a levantar la mano, pero legalmente digamos estamos atados, en el sentido de que este nombre de la organización y teníamos que hacer muchos procesos, pero moralmente lo están usando para el servicio de las personas adultas mayores. Entonces yo poniendo eso en el tapete y diciendo que el vehículo no está haciendo mal utilizado, nada más y Marjorie usted representa a todos, no podemos entrar, está en el proceso de hacer esa repartición del vehículo y todo lo demás, sí, pero el vehículo no, porque necesitaríamos la anuencia de esa organización de bienestar social que diga, sí, te lo devuelvo, pero no lo quiere devolver entonces por eso digo que aquí un tema entre moral y legal, yo como tengo muchas cosas más que hacer, verdad, yo iría y aconsejaría a dar el paso de proceder y entender que ese vehículo, aunque moralmente no estoy correcto legalmente, es así y está moralmente bien usado, dejárselos a ASCATE y seguir adelante con todas las otras misiones, dejo la idea a usted, don Juan, no sé si usted tiene ve algún indicio de falta. **señor Marco Rodriguez** Perdón una moción de orden, **la** moción de orden es que ustedes hoy, si tienen que tomar un acuerdo con relación a todos los demás bienes para que el IMAS ya comience a hacer la gestión de donación, ese es el primer acuerdo y en relación a lo segundo, tomar el acuerdo de que, si van a dejar o cómo van a proceder, perdón, adelante. **Señor Juan Manuel Cordero** Pregunta, pero jurídicamente, ¿ese ese bien es de



ASCATE, jurídicamente? **Señor Marco Rodríguez** Sí es. **Señor Juan Manuel Cordero**, O sea, no, no, no tendríamos por qué recuperarlo como tal o hacer una gestión de recuperación. **Señor Marco Rodríguez** Está en lo correcto. **Señor Norbel Román** ese vehículo don Juan, nada más. para explicar, que se iba a ser el centro de atención telefónica de la línea dorada que le lleva a asumir una OBS dentro de las cosas que pidió fue un vehículo, no sé por qué, pero un vehículo para un call center no estuve ahí fue hace muchos años, pero entró dentro de la lista de compras y el vehículo que hoy nombre de ASCATE. **Señor Juan Manuel Cordero** sí, pero se pagó con plata del CONAPAM. **Señor Norbel Román** correcto. **Señor Juan Manuel Cordero** Sí, no, ese ese vehículo hay que recuperarlo. **Señor Norbel Román** Entonces hay que iniciar como no tenemos la anuencia de esa organización, según la parte legal podemos darle más mente, cómo recuperarlo que hacer entonces. **señor Marco Rodríguez** entonces tendría que hacer una nota a jurídico para que nos dé todo el criterio correspondiente y presentar a ustedes para hacer el proceso correspondiente. **Señor Juan Manuel Cordero** Si y con respecto a los demás, o sea, sí aceptar la donación. Pero con respecto al bien hay que recuperarlo porque no hagas nada bueno que parezca malo. **Señor Norbel Román** Bueno, por eso yo le digo que aquí estoy atado entre la moral y la legalidad, pero bueno, ya don Juan me está dando luz de la de la legalidad, Carolina adelante. **Señora Carolina Gómez** disculpe, es que digamos, para ver si entiendo bien el contexto de esta donación. Estos materiales, la laptop, bueno, todos los que vienen ahí señalados surgen para el proyecto del centro de atención telefónica, ¿es así? **Señor Norbel Román** Equivocadamente, se le dio la disposición a una organización de bienestar social para que iniciara un centro de atención telefónica, ellos empezaron a hacer un call center, pero la Contraloría en un momento dijo no, eso está mal. Usted no puede hacer eso con una organización de bienestar social, tiene que contratar a alguien por SICOP por lo que sea. Entonces, ya, y ya contratamos a una empresa que está llevando el centro de atención telefónica, pero quedaron todos esos bienes ahí, eso yo los descubrí, ¿entonces y eso qué? ¿O sea, estaban ahí, embodegados y el vehículo circulando es la historia y entonces nos hemos puesto a repartamos a todos por igual, todas las OBS a todos los que desean la mesa laptop lo que sea la campana, el instigador y el carro, pero ya le explicamos, el carro está a nombre de ellos, y no lo quieren donar, entonces es un tema de moral, pero de legalidad para lograr recuperar

el vehículo, como dice don Juan, y me apego a eso, porque entonces ya se alinea para mí la moralidad y la legalidad, eso me encanta, no siempre es así. Hay que hacer procesos y hay que ser valientes en el proceso que hay que hacer lo que corresponda, y habrá replicas o lo que sea verdad, lo más seguro, pleito, lo que sea, pero corresponde en moral y legalidad, entonces eso sería Carolina. **Señora Carolina Gómez** Muchas gracias por la contextualización. **señor Marco Rodríguez:** Perdón, en resumen, en resumen, para el orden, serían dos acuerdos, pedir el criterio jurídico formal para la Junta Rectora, verlo en posterior a la recuperación del vehículo, el vehículo y el segundo es aceptar la donación porque Lima necesita esta resolución de junta rectora para proceder. **Señor Norbel Román** con los demás se estarían de acuerdo en esa de acuerdo. ¿Vos tenías que escribir? **Señor Marco Rodríguez** no lo habíamos escrito por esta anomalía, entonces íbamos dos. **Señor Norbel Román** Son dos acuerdos de acuerdo número uno, es el acuerdo de esta junta para disponer y dar instrucción al IMAS para el proceso de donación, que es entre las OBS instruir en el segundo acuerdo a la a área legal de CONAPAM para dar los pasos que sean necesarios para la recuperación del vehículo. ¿Le parece bien don Juan?, esos dos acuerdos entonces. **Señor Juan Manuel Cordero** Así es. **Señor Norbel Román** OK, entonces, si están de acuerdo, Carolina y Marjorie le vamos a esta votación yo, ¿de acuerdo? **Señora Carolina Gómez** de acuerdo; **Señora Marjorie Santamaria** de acuerdo, **señor Juan Manuel Cordero** de acuerdo, **señor Norbel Román de acuerdo**-----

ACUERDO 4 Por tanto se acuerda dar la instrucción al IMAS para que proceda con la donación de los bienes, los cuales provienen de la devolución que realizó ASCATE -----

ACUERDO 5 Por tanto se acuerda instruir a la Unidad de Asesoría Jurídica para que aporte el criterio jurídico para empezar el proceso de recuperación del vehículo que se encuentra a nombre de ASCATE, el cual forma parte de los bienes adquiridos con recursos del Conapam

ARTICULO 5 Resolución Número No. 015-RJR-2023 Recurso de Reposición Purdy Motor-----

Señor Marco Rodríguez voy a llamar a Gustavo para que les explique ya técnicamente porque sí, esto está como complicado ya él sabe sobre el recurso a la edición. **Señor Norbel Román** y yo el antecedente de un vehículo que dimos como parte de pago vamos a ver pues entonces vamos a



votar para que ingrese don Gustavo, Fallas **Señora Carolina Gómez** de acuerdo; **Señora Marjorie Santamaria** de acuerdo, **señor Juan Manuel Cordero** de acuerdo, **señor Norbel Román de acuerdo**. -----

ACUERDO 6 POR TANTO SE ACUERDA con anuencia de los miembros de Junta Rectora el Ingreso del señor Gustavo Falas a la sesión 011-2024-----

señor Gustavo Fallas Buenas tardes, ¿cómo están? **Señor Norbel Román** bienvenido a Gustavo, estamos en el punto resolución, 015 RJR 23 háganos el estado del arte. **Señor Gustavo Fallas** Un breve recuento. Recordarán ustedes que inicialmente el CONAPAM había tramitado un proceso de licitación en el cual la empresa Purdy motor había sido adjudicataria del de la compra de 2 vehículos como parte del pago del CONAPAM. Se iba a entregar los vehículos que se tenían anteriormente, que eran de 2005 y 2006, los años cuándo es la Purdy motor, fue a hacer el traspaso ante la notaría del Estado se topó que en el registro público le cobraron un impuesto proveniente de la ley 10286, que fue publicada el 18 de agosto del 2020. Les hago un recuento 19 de Julio de 2022 el CONAPAM inicia el proceso de contratación el 10 de agosto de 2022 fue el cierre de las ofertas, el primero de septiembre de 2022 en el alcance de 185 a la Gaceta 166, se publica la nueva legislación que es la ley de 1286 y el 12 de octubre se publica en el SICOP el acto de adjudicación de esa contratación en ese momento, ¿qué pasó? En el trámite de esta licitación se publicó la nueva ley, la nueva ley, que impuso un el cobro de un impuesto a los adquirentes de vehículos del Estado, que habían recibido estos vehículos exonerados de impuestos que los hayan comprado exonerados de impuestos. Esto generó que la pudimos tuviera que pagar dos millones y pico dos millones ciento algo por el traspaso a su favor de estos vehículos entonces, ahora, ahí de eso presentaron un reclamo administrativo. En un primer momento se hicieron todas las consultas pertinentes a la Dirección General de tributación Directa de la Dirección de Hacienda y en su momento, con los criterios vertidos por estas entidades, se les rechazó el recurso, el reclamo interpuesto señalando que es lo que tenían que hacer era dirigirse a Hacienda, que era quien les había cobrado el impuesto en ese momento, ellos presentaron una revocatoria o una reposición a ese recurso, el recurso de reposición es el recurso de revocatoria contra el actual jerarca, igualmente fue rechazado porque no se varió el criterio de la administración, el criterio técnico y se determinó que efectivamente

tenía que ir a hacienda ellos ahora vienen y presentan este recurso, este un recurso extraordinario de revisión, los recursos de revisión tienen causales taxativas establecidas por la norma artículo 353 de la Ley General de la administración Pública y además tienen plazos previstos que lo establece el artículo 354 de la Ley General de la Administración pública. Ellos, en este caso, están señalando que presenta el recurso con base en el 353 inciso B que establece que procede el recurso de revisión ante el jerarca cuando aparezcan documentos de valor esencial para la resolución del asunto ignorados al momento de dictarse la resolución o de imposible aportación. Entonces al expediente, en este momento ellos lo que traen es un oficio el MH -DGT- OF -119-0116-2023 del 18 de diciembre de 2023. Emitido por la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda. Ellos dicen que este documento es un documento de valor esencial que, de haberse tenido, hubiera dictado algo diferente. Sin embargo, revisando la doctrina sobre el recurso de revisión, se tiene que es unánime que señale que no es suficiente cualquier documento para que sea admisible recurso, es necesario que el documento tenga una importancia decisiva para la decisión, esto es que dado su contenido pueda racionalmente suponerse que de haberse tenido en cuenta el decir la resolución hubiese sido distinta a la adoptada. Revisando el oficio de la Dirección General de Hacienda, se tiene que lo que hace es reiterar más bien las respuestas que nos habían dado a nosotros en los oficios que inicialmente consultamos y entonces lo que se está recomendando desde la unidad de asesoría jurídica es que se rechace de plano el recurso por improcedente como inadmisibles por cuanto no cumple el supuesto del artículo 353 de la Ley General de la administración pública. 356 inciso B Y, se les propone entonces hacer este rechazo del recurso de revisión. En este momento, eso no significa que la empresa no pueda seguir presentando el 353 y el 354 de la Ley General de la administración pública tienen otros supuestos y otros plazos por los que puede venir el asunto, pero igual técnicamente consideramos que este es un reclamo que debe plantear la Purdy motor ante el Ministerio de Hacienda, que fue quien cobró el impuesto y valga aclarar que la ley 10286 no tiene ninguna disposición transitoria. Más hay un transitorio que pareciera cubrirse, pero Haciendas del criterio de que no los cubre, entonces eso es una discusión propia al Ministerio de Hacienda, que no debería de asumir el CONAPAM reconociendo un eventual rompimiento del equilibrio. El contrato, que es lo que ellos señalan, tienen alguna consulta

o alguna duda. **Señor Juan Manuel Cordero** Saludos. Gustavo, no muy Claro, muy, muy Claro en la explicación, muchas gracias. **señor Gustavo Fallas** Perfecto para servirle. **Señor Norbel Román** Bueno, yo tampoco tengo ninguna pregunta. Pasaríamos a revisar entonces el acuerdo Marco, lo tienes ahí en redacción, creo que no hay que darle más tiempo. **Señor Marco Rodriguez** Perdón porque no se tenía Claro OK la autorización, pero es prácticamente un hecho, **señor Norbel Román** Entonces vamos a tomar el acuerdo, entonces en esta junta rectora de proceder al rechazo del proceso, cómo pongo las palabras don Gustavo, cómo es en la reacción cómo quedaría. **Señor Gustavo Fallas** Básicamente en sería lo que se recomienda él, por tanto, de conformidad con las razones de hecho y de derecho expuestos y al no presentarse un documento de valor esencial en la resolución del asunto, lo procedente de rechazar de plano, por inadmisibles el presente recurso de revisión interpuesto por la empresa Purdy motor, Sociedad anónima, Cédula Jurídica 3- 101-005744 contra resolución número 015-JR-2023 de las 14:00 del 12 de enero 2024, dictada ante un reclamo presentado en la licitación abreviada número 2022- RA- 000002-0008900001 denominado compra de vehículo para uso oficial del Consejo Nacional de la persona Adulta Mayor se aclara que pese al rechazo de plano que se hace eventualmente proceder a interponer otro recurso extraordinario de revisión ante la junta Rectora según los supuestos y plazos preceptuados por los numerales 353 y 354 de la Ley General de la administración pública. **Señor Norbel Román** Bueno, muchas gracias. Entonces, queda grabado ahí para la reacción posterior, señor **Gustavo Fallas**. Perfecto. Y entonces, y aquí está también el documento, lo estamos viendo, **señor Marco Rodríguez** no, lo puedo abrir si gustan. **Señor Norbel Román** entonces, aquí está la reacción. Bueno, entonces pasamos a la votación, yo de acuerdo voces. **Señora Carolina Gómez** de acuerdo; creo que el documento que envía el CONAPAM es bastante claro en las precisiones que hace Señora **Marjorie Santamaria** de acuerdo, **señor Juan Manuel Cordero** de acuerdo, **señor Norbel Román de acuerdo**. -----

ACUERDO 7 POR TANTO SE ACUERDA de conformidad con las razones de hecho y de derecho expuestos y al no presentarse un documento de valor esencial en la resolución del asunto, lo procedente de rechazar de plano, por inadmisibles el presente recurso de revisión interpuesto por la empresa Purdy motor, Sociedad anónima, Cédula Jurídica 3- 101-005744 contra resolución



número 015-JR-2023 de las 14:00 del 12 de enero 2024, dictada ante un reclamo presentado en la licitación abreviada número 2022- RA- 000002-0008900001 denominado compra de vehículo para uso oficial del Consejo Nacional de la persona Adulta Mayor se aclara que pese al rechazo de plano que se hace eventualmente proceder a interponer otro recurso extraordinario de revisión ante la junta Rectora según los supuestos y plazos preceptuados por los numerales 353 y 354 de la Ley General de la administración pública.-----

Señor Norbel Román Bueno, y con este punto damos por finalizado la sesión extraordinaria del día 5 de abril de 2024, agradeciéndoles a los presentes. Presentes Don Juan, voy con medidas de contención ahí que la pase muy bien, que el fin de semana sea largo y provechoso. Feliz día

Norbel Román Garita
Presidente

Virginia Beckles Maxwell
Secretaria